

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, AMPER S.A. (“Amper” o la “Sociedad”) pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con el hecho relevante de 3 de febrero de 2020 el Grupo Amper comunica que con fecha de hoy, 2 de septiembre de 2020, ha adquirido el 51% de las participaciones sociales de la mercantil Electrotécnica Industrial y Naval, S.L. (ELINSA).

La operación se ha articulado a través de una ampliación de capital suscrita íntegramente por Amper S.A. por importe de 1,5 M de euros.

ELINSA es una compañía española con presencia internacional, enfocada al montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas, así como automatización y control industrial y especializada en subestaciones eléctricas para el sector energético y naval. La compañía tuvo una facturación de 11 M de euros en 2019.

En Madrid, a 2 de septiembre de 2020.

Clemente Fernández González
Presidente Ejecutivo
Amper, S.A.